



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA

ORD. : N° 235 /

ANT. : Carta presentada en esta Intendencia Regional

MAT. : Lo que indica.

COPIAPÓ, 08 MAR. 2010

DE : JEFE DEPTO. SOCIAL(S) – INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

**A : SRA. GRACIELA MORALES BELTRAN
CALLE MIGUEL LEMEUR N° 209 – TIERRA AMARILLA**

Por este intermedio, acuso recibo de su solicitud mediante la cual solicita apoyo para adquisición de piezas para resolver su problema de vivienda.

Al respecto, por instrucciones de la Intendenta Regional, me permito informar a Ud. la imposibilidad de acceder a este tipo de petición, toda vez, que nuestro servicio no cuenta con los recursos financieros para abordar este tipo de peticiones.

No obstante lo anterior, esta Intendencia Regional puede evaluar apoyo solamente en el caso que Ud. se incorpore en algún programa de vivienda a través de la municipalidad.

Saluda atentamente a Ud.




DORIS ESCOBAR FLORES
JEFE DEPTO. SOCIAL(S)
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA

DISTRIBUCION

- La indicada
 - Depto. Social Intendencia
 - Oficina de Partes
- DEF/jmv